

DIRECCION DE JURISDICCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Ayacucho 1643, B° Cáceres, Córdoba - Teléfono 0351-4344103 Fax 4344106

DIRECTORA

DRA. MARCELA YANOVER

marcela.yanover@cba.gov.ar

ÁREA PERINATOLOGÍA

DRA. CELSA BRUENNER

celsabruenner@gmail.com.ar

A.S. JAVIER LESCANO PAREJA

javier.lescanopareja@cba.gov.ar

LIC. VIVIANA SUAREZ

suaviviana@gmail.com

LIC. LETICIA NAVARRO.

lic.navarro.leticia@gmail.com

DRA. ELIZABETH CASAS

lilycasas.56@gmail.com

LIC. LUZ ALFARO

luzalfaromedinacelli@yahoo.com.ar

ÁREA SALUD INTEGRAL DEL NIÑO

DRA. MARIA TERESA ARINCI

MariaTeresa.Arinci@cba.gov.ar

LIC. PAULA DI CHIARA

paula.dichiara@cba.gov.ar

LIC. IVANA SAURINA

ivana.saurina@cba.gov.ar

ÁREA NUTRICIÓN:

LIC. ANA LÍA GONZALEZ

lic.analiagonzalez@gmail.com

ÁREA ADOLESCENCIA

LIC. LETICIA NAVARRO.

lic.navarro.leticia@gmail.com

DRA. ALBA WEIHMULLER

alba.Weihmuller@cba.gob.ar

LIC. IVANA SAURINA

ivana.saurina@cba.gov.ar

ÁREA EVALUACIÓN, VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

DRA. ALBA WEIHMULLER

alba.weihmuller@cba.gov.ar

DRA. ELIZABETH CASAS

elizabeth.casas@cba.gov.ar

ÁREA INFORMÁTICA

MATIAS SALVANO

matiasremo.salvano@cba.gov.ar

ÁREA ADMINISTRATIVO – CONTABLE

SRA. SANDRA PAROLINI

sandra.parolini@cba.gov.ar

TAE. LORENA LOPEZ

lorena.lopez@cba.gov.ar

CRA. MARIA GRACIA GAGLIANO

mg.gagliano@gmail.com

SRTA. MACARENA DE ALLENDE

maquideallende@gmail.com

SERVICIOS GENERALES

SRA. ANA GRAEMIGER

La Dirección de Jurisdicción de Maternidad e Infancia es el organismo, dentro del ámbito de la Secretaría de Prevención y Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, que formula y aplica las políticas de SALUD MATERNO INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA del Ministerio de Salud en todo el ámbito provincial.

Objetivo General

Disminuir la morbilidad y mortalidad materna, infantil y del adolescente a través del mejor diseño, aplicación y coordinación de los servicios y programas de salud existentes, articulando acciones de gestión y programación con el nivel local de salud.

Objetivos Estratégicos

- Reforzar las redes en y entre los distintos niveles asistenciales.
- Articular intersectorialmente para facilitar la coordinación en la gestión de recursos y acciones.
- Capacitar a los 3 niveles de atención: primer nivel de atención, hospitales de II y III nivel.
- Promover y facilitar la participación comunitaria y la promoción de la salud, con especial énfasis en el ambiente, desarrollo infantil y hábitos alimentarios saludables.
- Facilitar la organización y gestión del Sistema de Salud, enfocando la relación de los municipios y comunas con los efectores provinciales.

Áreas técnicas:

- PERINATOLOGÍA
- SALUD INTEGRAL DEL NIÑO
- ADOLESCENCIA
- NUTRICIÓN
- INFORMÁTICA
- EVALUACIÓN, VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
- ADMINISTRATIVA – CONTABLE.

AREA PERINATOLOGÍA

El programa de salud Perinatal, tiene como propósito promover, en toda la provincia la salud integral de las mujeres durante la etapa pre-concepcional, embarazo, parto y puerperio así como la de sus niños durante el período de gestación y neonatal.

Para alcanzar las metas de Desarrollo del Milenio, es necesario disminuir en 3/4 la mortalidad materna y 2/3 la mortalidad infantil, entre el año 1990 y el 2015, lo cual implica realizar acciones perinatales coordinadas entre los diferentes niveles de atención que aseguren el bienestar de la madre y el recién nacido.

Objetivos generales:

- Disminuir la morbilidad Materna y Neonatal a través de actividades de programación, capacitación y coordinación con efectores del sistema público y privado del sector salud de la provincia de Córdoba.
- Promover, en toda la provincia, la salud integral de las mujeres durante la etapa pre-concepcional, embarazo, parto y puerperio así como la de sus niños durante el período de gestación y neonatal.
- Fortalecer el “Banco Integral de Datos Materno Infantil” (Ley 7970), en la cual se determina la creación de una base única de registros perinatales, neonatales y de los adolescentes en todo el ámbito de la provincia de Córdoba, por medio de la implementación y utilización como herramienta gestión del Sistema Informático Perinatal (SIP/OPS/OMS), a través de sus componentes: Historias Clínicas, formularios complementarios y programas informáticos, realizando como actividades, la capacitación permanente a los efectores en su uso: desde el llenado de los formularios según Normas Nacionales, instalación de los programas informáticos, recopilación y análisis de dichas bases, lo que permite mejorar la calidad de los registros y acelerar el flujo de la información, para obtener ponderaciones epidemiológicas, evaluar la calidad de la población asistida, mejorar la planificación de las acciones y sobre todo facilitar la toma de decisiones oportunas.
- Contribuir a la reducción de la morbilidad materna e infantil provincial a través de la ampliación progresiva de la Iniciativa Maternidades Seguras y Centradas en la Familia con perspectiva de género, derechos, interculturalidad y participación social en las Instituciones de Salud de la Provincia de Córdoba.

Objetivos específicos:

- Capacitar a los profesionales involucrados en la atención del embarazo, parto, puerperio y del nacimiento de niños en temas relacionados con morbilidad perinatal.
- Coordinar entre las diferentes instituciones y niveles de atención para mejorar la atención perinatal (en especial, embarazos y niños de alto riesgo).

Actividades

- Programa de cuidado pre-concepcional y control prenatal con capacitación permanente de los equipos de salud
- Capacitación en Prevención de la Anemia en la embarazada.
- Preparación Integral para la Maternidad con enfoque de derecho en el primer nivel de atención, como recurso de protección de derechos, empoderamiento de las familias que junto al equipo de salud permita un abordaje integral de la gestante.
- Referencia / Contra-referencia (accesibilidad a los servicios, asistencia oportuna, adecuada e integral en todos los niveles). Identificación y referencia de embarazadas de riesgo.
- Acreditación del cumplimiento de las condiciones obstétricas y neonatales esenciales (CONE) en los servicios de salud materna y neonatal.
- Desarrollo de Maternidades Seguras y Centradas en la familia con enfoque intercultural. Incluye los siguientes proyectos:
 - Preparación integral para la Maternidad con enfoque de derecho
 - Iniciativa Hospital amigo de la madre y el niño – Banco de leche humana.
 - COPAP.
 - Alta Conjunta.
 - Seguridad de pacientes.
 - ✓ Lavado de manos.
 - ✓ Control de Infecciones Intrahospitalarias.
 - Red Serenar
 - Tableros de Gestión.
 - Reducción de la mortalidad neonatal. Análisis Causa – Raíz.
 - Te escucho: incorporación de enfoque de género, derechos e interculturalidad
 - Voluntariado
 - Comunicación intra y extrainstitucional
 - Gestión institucional de MSCF.
- Mejoramiento de la atención post aborto: capacitación y provisión de insumos.
- Vigilancia y control de la morbi-mortalidad materna e infantil
- Sistema Informático Perinatal (SIP/OPS/OMS): capacitación en su uso, instalación, recopilación y análisis de las bases.
- Sistema Informático del Adolescente (SIA/OPS/OMS): capacitación en su uso, instalación, recopilación y análisis de las bases.
- Implementación del Programa Qunitas: por un comienzo de vida equitativo.

Qunita, es un programa desarrollado por el Estado Nacional para acompañar y cuidar la salud de las embarazadas y los recién nacidos, con el fin de garantizarles un inicio de vida equitativo y las mismas oportunidades para crecer con salud. Comenzó a funcionar en junio de 2015.

Objetivos del programa

- Garantizar el acceso equitativo a los insumos y recursos necesarios para el cuidado y crianza de los niños desde su nacimiento y durante los primeros meses de vida, así como también para un adecuado puerperio.
- Fortalecer estrategias para la captación temprana de las embarazadas, el adecuado seguimiento del embarazo y la atención del parto en condiciones seguras.
- Fortalecer el circuito de referencia y contra referencia entre los diferentes niveles de atención para el seguimiento del embarazo, parto y puerperio, así como para la atención y seguimiento del recién nacido.
- Favorecer el funcionamiento en red del sistema de salud, actuando como herramienta que colabore en la estrategia de regionalización de la atención

Actividades

- Mediar entre los referentes del programa nacional y los responsables de cada maternidad seleccionada para el adecuado funcionamiento del programa, en lo referido a la recepción, almacenamiento y entrega de los kits.
- Capacitar a los responsables de las maternidades sobre el funcionamiento, objetivos y requisitos del programa.

ESTRATEGIA PROVINCIAL DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA

La prevención de las defunciones maternas se reconoce actualmente como prioridad internacional. Constituye uno de los Objetivos del Milenio: reducir para el año 2015 en 3/4 las cifras de mortalidad materna, en relación a las de 1990.

Reducir la mortalidad materna sigue planteando serios desafíos de la salud, la ética y la equidad de género, pues las mujeres siguen muriendo innecesariamente por causas relacionadas con el embarazo y el parto. En Córdoba, y en Argentina, siguen muriendo mujeres por Hipertensión, Aborto, Infecciones y Hemorragias.

El propósito del Plan Estratégico Provincial para la reducción de la mortalidad y morbilidad materna y perinatal es mejorar la salud de las mujeres y los recién nacidos de Córdoba, implementando estrategias de intervención basadas en la evidencia que han demostrado ser efectivas, particularmente en las áreas que muestran mayores índices de morbilidad y mortalidad, reduciendo las actuales brechas de salud materna y perinatal.

Objetivos

- Reducir la morbilidad y mortalidad materna en Córdoba para lograr el cumplimiento del Objetivo del Milenio de reducción de mortalidad materna.
- Reducir las brechas en salud materna y perinatal, focalizando la implementación de las estrategias en los grupos de población más postergados y vulnerables.

Actividades

- Contribuir al cumplimiento del Compromiso Provincial de Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal en Córdoba firmado en Córdoba en 2015 y del cual participaron OPS/OMS, UNFPS, UNICEF, UNC, UCC, Sociedades científicas, Hospitales, ONGs, Consejo de la mujer y otras organizaciones.
- Asistencia técnica: Articulación sectorial e intersectorial para la mejora de la calidad de la atención obstétrica y perinatal.
- Evaluación y desarrollo de Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales en los tres niveles de atención.
- Vigilancia de Mortalidad Materna: Conformación de Comités Hospitalarios, fortalecimiento de los ya existentes, notificación obligatoria y análisis del proceso que llevó a la muerte materna para la toma de medidas correctoras que eviten nuevas muertes.
- Capacitación en Emergencia Obstétrica: Realización de capacitaciones teórico-prácticas de todos los equipos de guardia de los Hospitales de Nivel IIIB y IIIA de la provincia en las guardias obstétricas con la finalidad de coordinar, intersectorialmente acciones, optimizándolas para prevenir y disminuir la morbimortalidad materna y perinatal.
- Talleres de actualización de Normas y Procedimientos en el área obstétrica y perinatal con todos los hospitales provinciales, municipales y nacionales de la provincia.

RED DE SERVICIOS DE SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDOS DE RIESGO - RED SERENAR-

El Programa Red de Servicios de Seguimiento de Recién Nacidos de Riesgo – Red SE.RE.NA.R- fue aprobado en marzo de 1998 por Resolución Ministerial Nº 0223.

El Programa tiene como objetivo principal la atención integral de los Recién Nacidos de Riesgo en el Seguimiento Ambulatorio posterior a la hospitalización en los Servicios de Neonatología.

Para ello propone “Constituir una Red de Atención Integral del Recién Nacido de Riesgo entre los servicios de diferente nivel de complejidad, definir criterios para la atención integral del neonato de riesgo a fin de contribuir al logro de un equilibrio aceptable de sus procesos salud-enfermedad y generar conocimientos que permitan ratificar o modificar pautas de atención, identificar tempranamente alteraciones del crecimiento,

enfermedades nutricionales, defectos neurológicos y generar conocimientos que permitan ratificar o modificar pautas de atención neurológicas y sensoriales, defectos de estética y funcionales, trastornos de conducta y del aprendizaje, para permitir un adecuado desarrollo de todas sus potencialidades con una exitosa integración a la sociedad, en igualdad de oportunidades con los demás niños, con una adecuada contención familiar”.

El Recién Nacido de Riesgo es un niño que ha nacido antes del tiempo previsto (premature) o con alguna patología cardiovascular, pulmonar, renal, neurológica, genética, infecciosa, etc., que lo hace más vulnerable que otros niños y que requiere cuidados especiales de parte del Equipo de Salud. Los niños que por alguna causa estuvieron hospitalizados en Servicios de Neonatología requieren un seguimiento específico una vez que se reinseran en su familia y la sociedad, por lo cual se debe garantizar su cuidado integral.

Objetivos Generales

- Brindar atención integral de los Recién Nacidos (RN) desde el alta hospitalaria en los Servicios de Neonatología hasta los 6 años, en seguimiento ambulatorio.
- Constituir una Red de Atención Integral del RN de Riesgo entre los servicios de diferentes niveles de complejidad en toda la provincia, con énfasis en la constitución de nuevos nodos y dinamización de los existentes.
- Definir y aunar criterios / actualizaciones para la atención integral del neonato de riesgo a fin de contribuir al logro de un equilibrio de sus procesos salud-enfermedad.
- Generar y socializar conocimientos que permitan ratificar o modificar pautas de atención, basados en el análisis prospectivo sistematizado de los RN de riesgo bajo programa.
- Brindar asistencia técnica para el desarrollo de programas institucionales, locales o regionales de seguimiento del RN de riesgo

Actividades

- Relevamiento para actualizar información sobre servicios y programas de seguimiento de RNR en toda la provincia.
- Capacitación al equipo de salud, educadores y padres, instituciones públicas y privadas programados. Talleres en el interior provincial.
- Articulación y coordinación entre servicios de salud de los tres niveles de atención, educación y organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinación sectorial e intersectorial entre instituciones y servicios vinculados al seguimiento de RNR.
- Distribución y difusión de las Pautas de Atención ambulatoria de RNR. “Guías de atención ambulatoria integral para el seguimiento del recién nacido del riesgo”

- Reedición de Guías de atención ambulatoria integral para el seguimiento de recién nacidos de riesgo
- Provisión de Bolso con Libreta, Carnet y agenda para Padres de seguimiento de RNR a los Servicios de Neonatología.
- Aplicación del Ac Monoclonal Palivizumab para la prevención de infección por virus sincicial respiratorio en prematuros, niños con cardiopatías con compromiso hemodinámico y niños con displasia pulmonar oxígeno dependientes según normas vigentes del Programa Nacional)
- Armado, Coordinación y Monitoreo de Nodos en Córdoba Capital e Interior.
- Desarrollo de un sistema unificado de registro del seguimiento de RNR
- Implementación de la HC de seguimiento de RNR y Banco de Datos de la Red.
- Monitoreo y Evaluación de resultados e impacto. Evaluación Estratégica.
- Elaboración e impresión de materiales de difusión sobre Derechos de los Niños Hospitalizados y prevención de errores en la medicación.

ÁREA SALUD INTEGRAL DEL NIÑO

El bienestar de la sociedad está directamente relacionado con la salud y la supervivencia de las madres y los niños. Si las madres sobreviven y prosperan, sus hijos sobrevivirán y se desarrollarán. Del mismo modo, si las madres y los niños sobreviven y prosperan, las sociedades en que viven también prosperarán.

El Área Salud Integral del Niño de la Dirección de Jurisdicción de Maternidad e Infancia promueve la adopción de intervenciones sostenibles destinadas a mejorar la supervivencia, la salud y el bienestar de los niños. Esto implica el desafío de asegurar a todos los niños condiciones de vida y salud que promuevan integralmente su desarrollo.

Nos proponemos acompañar a quienes cotidianamente desarrollan su labor en favor de los niños para que la integración de recursos y acciones sea una realidad y se desdibujen fronteras, cada vez que se trate de garantizarles contextos adecuados y sin limitaciones a su desarrollo integral.

Objetivo General

- Contribuir a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad infantil.

Objetivos específicos

- Contribuir a mejorar la cobertura del Programa de Detección Temprana Auditiva (Ley Provincial N° 9564).
- Contribuir a mejorar la cobertura del Programa de Pesquisa Neonatal de Enfermedades Endócrino-Metabólicas.
- Mejorar la cobertura y calidad del control del crecimiento y desarrollo.
- Promover una alimentación adecuada y saludable que incluye la promoción de la lactancia materna exclusiva hasta el 6to mes de vida como la mejor forma de

alimentar a los niños, para luego continuar con la misma, incorporando alimentos nutricionalmente adecuados a la edad del niño.

- Brindar herramientas a los profesionales y cuidadores para la prevención de la anemia por deficiencia de hierro, sobre todo en los 2 primeros años de vida.
- Capacitar a los profesionales en el manejo adecuado de patologías prevalentes de la infancia:
 - Prevención del Síndrome de Muerte Súbita del Lactante.
 - Programa de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas.
 - Programa de atención de niños con Enfermedad Diarreica Aguda.
 - Prevención y tratamiento oportuno de la anemia ferropénica.
- Vigilar y analizar las muertes infantiles. Implementación de la estrategia de Análisis Causa – Raíz.
- Capacitar en aspectos teórico-prácticos del desarrollo infantil, prevención de desventajas así como en estrategias de acompañamiento de la familia.
- Difundir y sensibilizar a la población general en torno a la importancia de la promoción del desarrollo infantil y el rol protagónico de la familia y la comunidad en esta tarea.
- Promover y fortalecer iniciativas comunitarias y de trabajo en red, tendientes a favorecer y sostener entornos saludables para los niños. (Proyecto COM.O.DIN)
- Articular acciones intersectoriales para el abordaje integral de problemáticas y grupos prioritarios.

Actividades

- Dictado de talleres de Control de Crecimiento y Desarrollo.
- Dictado de talleres sobre alimentación adecuada del lactante y niño pequeño: lactancia materna, alimentación complementaria adecuada, prevención de anemia en niños menores de 2 años.
- Talleres de capacitación sobre pautas de atención de patologías prevalentes: IRAB, EDA, etc.
- Talleres de capacitación en Reanimación Neonatal de la American Heart Association.
- Talleres de capacitación en Traslado Neonatal.
- Talleres de capacitación en Reanimación Cardiopulmonar Avanzada Pediátrica.
- Talleres de capacitación en AcorN (Cuidados iniciales del Recién Nacido de Riesgo).
- Coordinación con el grupo de genetistas de la provincia y referentes del RENAC (Registro nacional de Anomalías Congénitas) para capacitar al equipo de salud, implementar acciones de prevención de las anomalías congénitas y diagnosticar y derivar oportunamente los casos detectados.
- Colaborar con la Red de FLAP (Fisura Labio Alveolo Palatina), Pie Bot y displasia y cadera para optimizar los recursos humanos y técnicos de dichas redes.

- Vigilancia de la Mortalidad Infantil según resolución Ministerial N° 1241/01.: creación y fortalecimiento de los Comités de muertes infantiles. Recepción de formularios de mortalidad, carga, análisis y devolución de la información por parte del Comité Central.
- Capacitación permanente a los equipos de salud en la importancia de la prevención, detección y derivación oportuna de las Malformaciones Congénitas.
- Coordinar con el Programa Provincial de Cardiopatías Congénitas las acciones necesarias para disminuir la morbi mortalidad por esta causa.
- Elaboración e impresión de materiales de comunicación dirigidos a la comunidad en general con mensajes de sensibilización y empoderamiento en relación a las temáticas abordadas por el área.
- Participación en la Mesa Plenaria de COPRETI (Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil)
- Participación en la Unidad de Salud Indígena en el marco del Programa de Salvaguarda Indígena e Implementación del Proyecto COM.O.DIN de Promoción del Desarrollo Infantil en Comunidades indígenas del Nor Oeste de Córdoba.
- Participación en la Unidad de Salud Ambiental.

AREA NUTRICION

Existen numerosas pruebas científicas sobre la importancia de la nutrición en los primeros meses y años de la vida y del papel fundamental que juegan las prácticas de alimentación correctas para lograr un estado de nutrición óptimo.

Un avance importante es el reconocimiento de que el período intrauterino y los primeros años de vida, conocido como los 1000 días críticos, es cuando la malnutrición es más común y severa y sus efectos adversos en la supervivencia y desarrollo infantil tiene mayores consecuencias.

Este reconocimiento ha conducido a reorientar las acciones de los programas y enfocarse en las mujeres durante el embarazo, en sus lactantes y niños pequeños, siendo la lactancia materna y la alimentación complementaria identificadas como dos de las tres intervenciones de prevención más eficaces disponibles para prevenir la mortalidad infantil.

Objetivos

- Promover un adecuado estado nutricional durante la gestación.
- Promover un adecuado crecimiento y estado nutricional en el niño y niña desde su concepción.
- Favorecer la disminución de la anemia y su prevención contribuyendo a la reducción de otras deficiencias de micronutrientes.
- Prevenir el sobrepeso y la obesidad de la población materno infantil.

Actividades

- Promoción de la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada y oportuna como la mejor alimentación del lactante y del niño pequeño.
- Capacitación permanente en articulación con las maternidades para los profesionales y no profesionales para la promoción de la lactancia materna.
- Elaboración e impresión de materiales de comunicación dirigidos a la comunidad en general con mensajes de sensibilización e información en relación a las temáticas abordadas por el área.
- Realización de intervenciones en Educación Alimentaria Nutricional y comunicación en nutrición, con el objeto de prevenir la malnutrición y mejorar el estado nutricional de la población materna infantil, incentivando la participación comunitaria para la resolución de su problemática alimentario nutricional.
- Complementación alimentaria a niños menores de 6 años y embarazadas con leche fortificada a fin de prevenir carencias nutricionales específicas y rehabilitar a la población materno infantil con déficit nutricional.
- Capacitación en valoración del crecimiento como método diagnóstico del estado nutricional de la población materno infantil.

Recursos alimentarios que se distribuyen

Leche entera fortificada con hierro, zinc y vitamina C en todos los efectores de salud de la Provincia de Córdoba.

AREA ADOLESCENCIA

Salud de los y las adolescentes:

*“Estrategias adecuadas, decisiones responsables, encuadres generales e
Intervenciones singulares”*

Debora Kantor - Variaciones para educar adolescentes y jóvenes

La mirada de los y las adolescentes suele estar sesgada por las conceptualizaciones del espacio y tiempo en el que se despliegan definiendo la modalidad de abordaje de estos jóvenes y su visión de salud en particular.

Desde la Dirección de Jurisdicción de Maternidad e Infancia, según la evidencia y la práctica, se propone abandonar la noción patologizada de las adolescencias, asociada a lo disfuncional y lo problemático, dejando de intervenir en torno a evitar o disminuir el riesgo, o que de que se conviertan en víctimas y/o victimarios de situaciones que comprometan la salud, la propia vida, la de los demás y la seguridad individual y social.

La propuesta es considerar a adolescentes y jóvenes como legítimos sujetos de derecho, como punto de partida y una posición irreductible que exige repensar su salud en contextos respetuosos de sus necesidades y posibilidades.

Desde esta visión integral basada en los derechos de los y las adolescentes teniendo como ejes de trabajo las líneas de cuidado, el trabajo interdisciplinario e intersectorial y participativo, la salud adolescente se gesta desde la promoción y la prevención.

Objetivos

Brindar asistencia técnica para:

- Promover el desarrollo de Programas locales de Salud Integral de los y las Adolescentes, conformando progresivamente una red intersectorial de programas y servicios de salud para adolescentes, con los sectores educación, social, recreativo, deportivo, judicial, laboral, y de organizaciones del tercer sector, con especial énfasis en el nivel local .
- Desarrollar Servicios de Salud "Amigos de los y las adolescentes", con capacidades para la promoción de su salud, favoreciendo entornos saludables y resilientes, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los riesgos biopsicosociales de los adolescentes y jóvenes, calidad y con amplia cobertura.
- Promover la participación de los adolescentes y sus familias en la programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollen.
- Promover políticas provinciales, regionales y locales a favor de los jóvenes, con enfoque intersectorial y enfoque de derechos.
- Desarrollar investigaciones epidemiológicas y de servicios de salud en temas de Salud Integral de los y las adolescentes según las necesidades regionales o locales.

Líneas de acción

- Desarrollo de políticas/abogacía (advocacy): Difundir las publicaciones internacionales y nacionales vinculadas al tema. promover la conformación de grupos locales de profesionales interesados en las acciones a favor de los jóvenes.
- Desarrollo de servicios de salud: Promover la incorporación de la integralidad, interdisciplinariedad, la participación social y la participación juvenil a los servicios de salud para lograr el desarrollo y la acreditación de "Servicios Amigos de los y las Adolescentes"
- Capacitación de Recursos Humanos: Crear una masa crítica de profesionales y jóvenes sensibles y competentes a la problemática que impulsen los proyectos y programas regionales y locales.
- Integración de Redes: Articular acciones de servicios, instituciones, personas y proyectos en la provincia.

- Medios de Comunicación: Diálogo y respuestas a los medios de comunicación - que representan la herramienta poderosa para crear opinión en la gente joven - en el esfuerzo de lograr un desarrollo favorable en los adolescentes y jóvenes y la opinión pública de la adolescencia.
- Participación Juvenil: Promover la participación de jóvenes en las acciones programáticas y proyectos específicos.
- Registro Evaluación y monitoreo: Implementación de historia clínica y SIA (programar logística de actividades, estrategias y modalidad de trabajo). Promover la incorporación sistemática de metodologías de evaluación de servicios y programas, incluyendo el desarrollo de estrategias de análisis de costos /efectividad en los diferentes programas y proyectos.
- Investigación: Utilizar la Investigación de Sistemas y Servicios de Salud como instrumento de gestión de servicios y programas, con especial énfasis en las metodologías cualitativas orientadas al análisis de los aspectos vinculados con la Calidad de la Atención en salud, desde las expectativas de los usuarios. Promover investigaciones cualitativas sobre Resiliencia y aspectos socioemocionales y culturales relacionados con la Salud Integral de los Adolescentes.

Estrategias propuestas:

- Sensibilización a los responsables locales de municipio y comunas, así como instituciones gubernamentales y organizaciones del tercer sector, para la generación de redes intersectoriales para promover la Salud Integral de los y las Adolescentes
- Apoyo en la formulación y ejecución de Proyectos y Programas locales de Desarrollo Integral para Adolescentes.
- Reforzamiento de la capacidad de gerenciamiento de programas y servicios de salud integral de adolescentes de la Provincia, acompañamiento a los mismos.
- Capacitación de profesionales y personal del equipo de salud en los aspectos de organización y gestión de servicios y proyectos, en la implementación de lineamientos para la atención de adolescentes y el abordaje de la consulta de salud de este grupo de población: Desarrollo de “Servicios Amigos de los y las Adolescentes”.
- Elaboración o revisión, acuerdo y difusión normas de prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas prevalentes, como salud reproductiva y sexual, accidentes y violencias, alimentación, problemáticos, trastornos depresivos.
- Producción y/o distribución de material informativo, guías de promoción de la salud para padres, docentes y jóvenes
- Implementar en los Servicios de salud un Sistema Único de Registro por medio del Sistema Informático del Adolescente (CLAP/OPS/OMS), que facilite la conformación de un banco de datos y la disponibilidad de información epidemiológica actualizada, así como la relacionada con aspectos socioculturales.

- Utilización de la información actualizada, elaborada por el equipo Info Salud Córdoba en el Boletín “La Salud Integral de los Adolescentes en Córdoba”, para la toma de decisiones.

Comisión Intersectorial:

La Comisión Intersectorial de Adolescencia (ley N° 8323) está orientada a fomentar el desarrollo de la atención integral desde el punto de vista físico, social y psicológico efectiviza el trabajo intersectorial e interdisciplinario. Esta Comisión como su nombre lo indica es un espacio multisectorial con representantes de diversos Ministerios, Universidades, Comités científicos y organizaciones vinculadas a la problemática adolescente. Una mesa de trabajo y disertación es un espacio creador de visibilidad y de unión de esfuerzos y trabajo en red en la provincia. El propósito de esta es integrar todas las instituciones oficiales y no gubernamentales que trabajaban con adolescentes, y coordinar sus acciones en un programa con eje en la prevención primordial.

En la misma se consolida de un espacio de concertación a través de sus actividades regulares con la incorporación permanente y abierta de nuevos referentes:

Objetivos:

Brindar asistencia técnica para:

- Promover el desarrollo de Programas locales de Salud Integral de los y las Adolescentes, conformando progresivamente una red intersectorial de programas y servicios de salud para adolescentes con los sectores educación, social, recreativo, deportivo, judicial, laboral, y de organizaciones del tercer sector, con especial énfasis en el nivel local.
- Desarrollar Servicios de Salud "Amigos de los y las adolescentes", con capacidades para la promoción de su salud, favoreciendo entornos saludables y resilientes, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los riesgos biopsicosociales de los adolescentes y jóvenes.
- Promover la participación de los adolescentes y sus familias en la programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollen.
- Promover políticas provinciales, regionales y locales a favor de los jóvenes, con enfoque intersectorial.
- Desarrollar investigaciones epidemiológicas y de servicios de salud en temas de Salud Integral de los y las adolescentes según las necesidades regionales o locales.

Actividades:

- Convocatoria a las diferentes organizaciones gubernamentales y del tercer sector, incluidas las Universidades y Sociedad Científicas, para constituir la Comisión Provincial de Salud Integral del Adolescente, en cumplimiento de la ley provincial N° 8323/93.

- Relevamiento de servicios y programas de Salud Integral para los Adolescentes en la provincia de Córdoba.
- Formulación de propuestas técnicas para implementar según las prioridades provinciales, regionales y locales.
- Formulación o actualización de pautas de atención en salud integral del adolescente.
- Talleres de Capacitación sobre: Derechos, Formulación de Programas de Salud Integral de los y las Adolescentes, Desarrollo de Servicios Amigos de los y las Adolescentes, Sistema Informático del Adolescente y uso de la Historia Clínica del Adolescente, Embarazo adolescente, Atención Integral entre otros.
- Acompañamiento, monitoreo y evaluación de programas y servicios locales
- Apoyo técnico para el desarrollo e implementación de proyectos, programas y servicios.
- Coordinación de acciones con Programas nacionales y provinciales.

ÁREA EVALUACIÓN, VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

El logro al acceso universal y equitativo a la atención de la salud, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la salud, y de otros objetivos de salud, es mucho más probable que se alcance a través de acciones y políticas en salud bien informadas.

Existe un creciente interés en hacer un mejor uso de la evidencia de la investigación, en decisiones relacionadas con la salud, especialmente de vincular la investigación con la acción, con la mejora de la salud y el fortalecimiento de sus sistemas.

Por otro lado, es necesario contar con la evidencia local, del lugar específico en el cual se tomarán las decisiones y se realizarán las acciones, para que se informe sobre problemas, opciones de abordaje, y las estrategias de implementación. Esto incluye evidencia de la presencia de factores modificadores, el grado de necesidad, los costos y la disponibilidad de los recursos.

La toma de decisiones informada por la evidencia es garantizar, que la información provenga de la mejor evidencia de investigación disponible, de esta manera, colabora con los decisores para entender procesos y resultados de las intervenciones sanitarias.

OBJETIVOS:

Ordenar y articular los recursos y esfuerzos existentes, y promover la creación de nuevos espacios para el desarrollo de la evidencia de la investigación que contribuya a la toma de decisiones informada, especialmente en, la vigilancia epidemiológica, la

evaluación de intervenciones, y de los procesos de mejora de calidad, de la salud materno infantil y adolescente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer asistencia técnica a las distintas Áreas de la Dirección para el desarrollo de estudios generadores de evidencia, orientados a la evaluación, la vigilancia y la investigación
- Articular acciones con las Áreas de Producción Científica (APC), los Comités de Capacitación y Docencia (CCD) y los Comités Institucionales de Ética en Investigación en Salud (CIEIS) de los hospitales y maternidades
- Identificar y promover investigaciones locales, regionales y multicéntricas en los servicios de salud que aporten la evidencia para la toma de decisiones informada.
- Sensibilizar y promover el uso de la evaluación de procesos, resultados y mejora de calidad de las intervenciones, como programas, proyectos, campañas
- Capacitar y crear una masa crítica de profesionales del equipo de salud que impulsen proyectos de investigación en evaluación de impacto de las intervenciones
- Brindar asistencia técnica en la aplicación de herramientas e instrumentos que se adecuen a las intervenciones a evaluar
- Coordinar, ejecutar y monitorear el proceso de evaluación de MSCF, grado de implementación y diagnóstico de cultura institucional (2012-2015)

ACTIVIDADES

- Reuniones de articulación y consenso con los referentes de diferentes áreas de la Dirección.
- Reuniones y jornadas de trabajo con referentes de APC, de los CCD y de los CIEIS de los hospitales y maternidades.
- Reuniones con el Programa de Seguimiento de la mortalidad materna e infantil.
- Formulación de propuestas técnicas para mejorar los esfuerzos en acompañar la toma de decisiones informada por la evidencia,
- Talleres para la sensibilización de los equipos de salud.
- Talleres de capacitación sobre Gestión, Calidad y Evaluación.
- Desarrollo de las actividades logísticas, ejecución y monitoreo del Proyecto Línea evaluación, en tres maternidades de Córdoba Capital.